

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

### TÉRMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN UNIMAYOR 2019

#### 1. INTRODUCCIÓN

Un semillero de investigación tiene como propósito la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de capacidades para la Investigación, para gestionar y ejecutar proyectos y alianzas de investigación, y de forma general fomentar la cultura investigativa en los estudiantes.

El semillero es un espacio para la participación activa y comprometida de los estudiantes, que tiene el propósito de satisfacer y promover la curiosidad por adquirir nuevos conocimientos.

La CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN UNIMAYOR 2019 busca incentivar en los estudiantes la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en sus diferentes áreas del conocimiento en el marco de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

#### 2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las diferentes actividades relacionadas con el ejercicio investigativo de los estudiantes de Institución Colegio Mayor del Cauca, acompañando en diferentes procesos tales como formulación y desarrollo de proyectos de interés por parte de los integrantes de semilleros.

#### 3. A QUIEN VA DIRIGIDO

La presente convocatoria va dirigida a los semilleros de investigación que se encuentran debidamente registrados ante el sistema de investigaciones.

#### 4. REQUISITOS

##### 4.1. DEL GRUPO Y SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

- Cada Semillero deben tener mínimo 3 estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.



- El tutor del Semillero debe ser profesor de planta u ocasional tiempo completo.
- Cada tutor podrá postular un solo Semillero de Investigación.
- El tutor debe garantizar que estará en la Institución Universitaria durante el periodo de ejecución del Semillero sin licencias planeadas durante ese tiempo.
- El tutor debe registrar y someter la propuesta de semillero y el presupuesto detallado al comité de investigaciones.

#### 4.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta Aval del Consejo de Facultad
- Carta del director del grupo en el cual se pone a consideración el proyecto para la presente convocatoria.
- Si existen alianzas con otros semilleros de investigación dentro y fuera de UNIMAYOR, y/u otras instancias de la Institución Universitaria como por ejemplo las facultades, el área de proyección social e internacionalización, por favor, adjuntar cartas de compromiso de aportes como Contrapartida en efectivo y/o en especie, y deberán estar destinadas a apoyar la Ejecución del plan de trabajo del semillero de investigación.
- Carta del director del grupo manifestando su compromiso de dar término al proyecto en el caso de que docente tutor se ausente por cualquier motivo.
- cvLAC actualizado del docente tutor del semillero.
- cvLAC actualizado de estudiantes del semillero.
- Propuesta de trabajo del semillero de investigación, la cual se debe presentar en el formato de proyectos de semilleros de investigación disponible en el SGI. Dicha propuesta deberá tener una extensión máxima de 10 páginas (sin las referencias bibliográficas).
- Un (1) ejemplar impreso y uno (1) digital de todos los documentos

## 5. RUBROS FINANCIABLES

El valor total a financiar por semillero de investigación seleccionado, será de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), para apoyar el desarrollo de las actividades descritas en el plan de trabajo, por un periodo de diez (10) meses.

*Los rubros a financiar son:*

- Personal: se refiere a recursos en especie.
- Salidas de campo: se refiere a los gastos de viaje, transporte y estadía destinados exclusivamente al desarrollo del proyecto.
- Servicios técnicos: en este rubro se incluye la contratación de personas naturales o jurídicas diferentes a los vinculados al proyecto para la prestación de servicios calificados profesionales, técnicos y de apoyo.
- Participación en eventos académico-científicos.

Nota: no se financiará el pago de gastos personales y el pago de personal (investigador, coinvestigador y auxiliar de investigación, entre otros) vinculado a la investigación.

## 6. EVALUACIÓN

La oficina de Investigaciones verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos y la documentación solicitada de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Las propuestas que cumplan los requisitos serán entregadas para evaluación al comité de investigaciones

Las propuestas elegibles serán aquellas que obtengan en la evaluación una calificación mínima de 75 puntos sobre 100. En caso de empate, este se dirimirá con los puntajes asignados a la calidad científica y técnica de la propuesta.

## 7. ACLARACIONES

La duración del proyecto será de diez (10) meses. No habrá prórrogas.



La ejecución del presupuesto estará bajo la responsabilidad del docente tutor, quien es la persona que administra el gasto.

### *Criterios de evaluación*

Los criterios para la evaluación de las propuestas son los siguientes:

Criterio	Puntaje máximo
<b>Calidad científica y técnica:</b> Pertinencia con el área del conocimiento y apuesta creativa	35
<b>Coherencia:</b> Articulación entre los diferentes componentes del proyecto/propuesta (correspondencia entre objetivos, el problema planteado, la metodología expuesta, las actividades y los recursos presupuestados) así como entre el impacto o alcance previsto y los recursos contemplados de tiempo, personal y económicos	20
Alianzas con otros semilleros dentro y fuera de UNIMAYOR y/u otras instancias de la Institución Universitaria como Internacionalización y proyección social, que otorguen fortalezas en contrapartida en efectivo y/o especie	15
<b>Carácter innovador:</b> Lo constituyen los aspectos novedosos que pueda tener el proyecto/propuesta, como son: el empleo de una nueva metodología, la adaptación para nuestro medio de nuevas técnicas o métodos, la incursión en temas de investigación muy poco estudiados, o el tipo de aplicación que se les pueda dar	15
<b>Productos esperados:</b> Corresponde a los productos resultados de la investigación, los cuales deben ser coherentes con la propuesta de investigación y con la relevancia e impacto que la misma busca generar. Mínimo debe contener un producto de nuevo conocimiento	15
<b>Total Puntos</b>	<b>100</b>

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe parcial del proyecto de investigación cumplido la mitad del periodo de ejecución en los formatos establecidos.
- Informe final del proyecto de investigación en los formatos establecidos.



- Los productos de investigación acordados en el momento de la firma del acta de inicio.
- Presentación y publicación de resultados de Investigación en eventos científicos reconocidos (Por ej. REDCOLSI departamental o nacional).

## 9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	4 de febrero de 2019
Observaciones a los Términos de la Convocatoria	11 de febrero de 2019
Cierre de la Convocatoria	14 de marzo de 2019 - 5:00 p.m.
Verificación de requisitos	18 de marzo de 2019
Evaluación de Propuestas	Del 18 de marzo de 2019 al 26 de abril de 2019
Publicación de Resultados	2 de mayo de 2019
Firma de Acta de Inicio	Hasta 10 de mayo de 2019

### Notas:

- No argollar ni empastar la propuesta, presentar en sobre de manila marcado con el nombre del investigador principal, Semillero de investigación y el título de la propuesta.
- Las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en esta convocatoria, no participarán en el proceso de evaluación.
- El Comité de Investigaciones se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento documentación adicional o aclaraciones sobre las propuestas presentadas.
- La presentación de una propuesta no obliga ni compromete a la Institución de asignar recurso, ni genera derecho a recibir apoyos económicos por parte de quienes hayan presentado los proyectos.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

## 10. INFORMACIÓN

M.Sc. Jhon Jairo Realpe  
Asesor de Investigaciones  
Carrera 5 No. 5 - 40 Claustro la Encarnación  
investigaciones@unimayor.edu.co  
(+57 2) 8333390 ext. 207  
Popayán-Cauca

Dignory Peña  
Apoyo administrativo Oficina de Investigaciones  
Carrera 5 No. 5 - 40 Claustro la Encarnación  
apoyoinvestigaciones@unimayor.edu.co  
(+57 2) 8333390 ext. 207  
Popayán-Cauca